

LIPOATROFIA SEMICIRCULAR – EDIFICIOS QUE NOS ENFERMAN

Situados en el centro de cualquier ciudad europea se puede comprobar visualmente que todos los edificios modernos dedicados a oficinas comparten las mismas características: acristalados, herméticos, cableados y llenos de ordenadores y de tecnología punta. Parece que los arquitectos dedican más tiempo a conseguir que sean bonitos que a que reúnan las condiciones necesarias para el trabajo de miles de empleados.

Desde hace años se viene conociendo que estos edificios producen el “síndrome del edificio enfermo” provocando molestias de salud a sus trabajadores (cansancio, irritación de ojos, nariz y garganta, cefaleas, etc.) A este síndrome se le viene a añadir hoy la “lipoatrofia semicircular” que está provocando una verdadera epidemia entre trabajadores de empresas de servicios de Barcelona (Gas Natural, La Caixa, SEM 061 y AGBAR).



La lipoatrofia se detectó por primera vez en Barcelona a finales de febrero en el recién estrenado edificio de Gas Natural. Es una enfermedad indolora que se caracteriza por la aparición de unas marcas en las piernas a la altura de las mesas de trabajo (unos 70 cm.), estas marcas son pérdidas del tejido adiposo debajo de la piel. También en algunos casos las marcas aparecen en los antebrazos u otras partes del cuerpo.

Esta enfermedad se cree que es debida a un conjunto de factores: sequedad del aire, electricidad estática que carga nuestros cuerpos al estar sentados muchas horas en las sillas, campos electromagnéticos provocados por los cables que rodean nuestros puestos de trabajo, mesas de oficina mal diseñadas, suelos aislantes, tomas de tierra defectuosas, etc. No tiene tratamiento médico conocido. Afecta más a las mujeres y es reversible, curándose en un período de 9 meses a 3 años si han desaparecido las causas que la han provocado. La Inspección de Trabajo la está considerando como accidente laboral sin baja, ya que no limita las capacidades del trabajador.

Pasada la Semana Santa la empresa nos informó, en una reunión urgente del Comité de Salud laboral, de la aparición de un caso en la Torre Agbar y de las medidas que se estaban tomando para paliarlo (básicamente aumentar el nivel de humedad que estaba muy bajo). También se facilitó que todos los empleados de la Torre pudieran pasar por el Servicio Médico para ver si presentaban síntomas de la enfermedad y se convocó una reunión informativa el miércoles con todos los empleados de la Torre.

El Comité Intercentros de SGAB se dirigió al Departament de Treball de la Generalitat para pedir su intervención y el miércoles se presentó en la Torre Agbar un equipo formado por dos inspectores de trabajo, un técnico en higiene industrial y una doctora especialista en salud laboral que forman el mismo equipo que interviene en Gas Natural y que inició la revisión de las instalaciones de la Torre y decidirá las medidas que debe tomar la empresa para resolver los riesgos de salud detectados, informando en todo momento a la representación sindical. Se les ha pedido que tengan en cuenta los centros de trabajo de Pallars y Gavá, edificios de similar construcción y en los que sabemos que se ha producido algún caso. Por otra parte, deberá también estudiarse la situación del nuevo edificio de Collblanc para corregir las posibles deficiencias antes del traslado de los trabajadores destinados al mismo.

Hasta ahora compartimos con la Dirección las medidas de protección que se van a tomar próximamente y confiamos en su rápida ejecución (mejoras en el acondicionamiento del aire en la Torre, instalación de indicadores de humedad, reparto de reposapiés conductores de la electricidad a los trabajadores que los utilicen, mediciones de campos electromagnéticos, etc.)

No obstante, un tema que nos preocupa especialmente es la prevención del riesgo para las compañeras que están embarazadas. Sabido es que la legislación va siempre por detrás de la realidad, por ello consideramos que en este caso hay que ser extremadamente prudentes y, aunque la legislación no determine nada por el momento, hay que poner todos los medios a nuestro alcance para asegurarnos de que no se produzca ninguna situación de riesgo para las gestantes.

Por ello nos dirigimos a la Dirección para que se coloque a estas trabajadoras en centros de trabajo no afectados por la lipoatrofia o en su caso se las envíe a casa mientras no se solucionen completamente los problemas detectados.